

ACTA #19.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #19.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODAS LAS REDES SOCIALES QUIENES NO SIGUEN, A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA TARDE, A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES SEAN TODOS BIENVENIDOS Y LES PIDO DE FAVOR QUE CON TODO RESPETO GUARDEMOS SILENCIO, VAMOS A DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputado Aaron Yamil Melgar Bravo y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Elizabeth Escobedo Morales, Diputada Floralma Gómez Santiz, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina, Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio y el Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIOCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso:

"EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL 2022. -----
2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR LA CONTADORA PÚBLICA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR EL LICENCIADO ROMÁN MENA DE LA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ALVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA

EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR LA CONTADORA PÚBLICA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR EL LICENCIADO ROMÁN MENA DE LA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ALVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de

los Debates) y expresó: Buenas tardes a todas y a todos con su permiso diputada presidenta, compañeras diputadas y compañeros diputados, les saludo con mucho afecto. Ciudadanos representantes de los medios de comunicación, público presente, gracias por su presencia el día de hoy, agradezco también a quienes nos ven a través de las redes sociales. Por los fundamentos y razones que a continuación expondré, el grupo parlamentario del partido del trabajo, tuvo a bien presentar a esta soberanía popular, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la ley del servicio civil para el estado y los municipios de Chiapas. A nosotros como diputados nos corresponde velar por los intereses de los ciudadanos y ciudadanas que representamos, por tanto debemos tener claro que desde nuestra trinchera, hay que realizar acciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre personas, un aspecto primordial es y debe ser la perspectiva de género, por lo que resulta fundamental adecuar nuestro marco legal de tal manera que éste trascienda para materializar acciones, obligaciones y derechos tanto de los trabajadores como de las entidades públicas estatales en calidad de patrones. Es así que hoy me permito hablarles acerca de la Iniciativa de Reforma de Diversas Disposiciones a Ley del Servicio Civil para el Estado y los Municipios de Chiapas. en la cual formulamos acciones eficaces dentro del marco legal, que permitirán que a las y los servidores públicos al interior de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, se les proporcionen conocimientos para desarrollar habilidades en materia de género, las cuales promoverán cambios sociales y culturales, para un trabajo y una vida libre de prejuicios y estereotipos de género, contribuyendo de esta forma a la construcción de una sociedad más justa, incluyente y libre de discriminación y violencia. Para poder lograrlo, resulta necesario instituir en la ya mencionada ley, en el rubro de las obligaciones de los trabajadores y de las entidades públicas estatales y municipales, la aplicación de capacitaciones y cursos que habrán de atender y establecer, con la finalidad de crear cambios que logren la igualdad y la difusión de la perspectiva de género. Me permito leerles las modificaciones a la Ley del Servicio Civil para el estado de Chiapas. Único. Se modifica la fracción 17 y se adiciona fracción en el artículo 54; Se adiciona la fracción 18 del artículo 54, todos de la Ley del Servicio Civil para nuestro estado, para quedar de la siguiente forma: -----

Artículo 52. Son obligaciones de los trabajadores... -----

Y nos pasamos a la fracción 17 del mismo artículo que a la letra dice: -----

Cursar la capacitación en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres, no violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, las nuevas masculinidades y todas aquellas que promuevan la equidad y paridad. Fracción 18, las demás que le señalen, otras disposiciones legales aplicables.-----

Artículo 54. Son obligaciones de las entidades públicas estatales y municipales a que se refiere el artículo primero de esta ley, y de nueva cuenta nos situamos hasta la fracción 18, que dice: Establecer los cursos necesarios para los trabajadores a su servicio, que fomente a la capacitación o cursos en materia de igualdad de género entre hombres y mujeres, no violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, las nuevas masculinidades y todas aquellas que promueva la equidad y paridad. -----

Estos cursos y capacitaciones, se consideran como un derecho para el desarrollo y formación continua de las y los servidores públicos, que permitirán que se consolide un estado que garantice la igualdad, así como el conocimiento y sensibilización de hombres y mujeres en todos los ámbitos, contribuyendo de esta

manera a generar un cambio de actuar hacia el logro de la igualdad. Muchas gracias, es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "GARANTÍA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA"; LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CERTEZA JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA"; LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "CERTEZA JURÍDICA DE INFRAESTRUCTURA EDIFICADA EN PROPIEDAD SOCIAL" Y LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "LA SEGURIDAD SOCIAL COMPLETA"; DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. SE LE CEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "GARANTÍA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes a todos, con su permiso señora presidenta, ya venía yo muy acelerado, muy buenos días a todos, a los medios de comunicación aquí presentes; ya lo dijo nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, "Nada al margen de la ley, nadie por encima de ella", y en Chiapas esto es una realidad, hemos visto como el gobierno del estado y esto surge por una plática que tuve ayer, estuve en un evento con el embajador de Bélgica y en parte de los temas, se tocó este tema de la tenencia de la tierra y es algo que está sucediendo en Chiapas o que ha ido sucediendo, se han liberado muchas 45.000 hectáreas que estaban en propiedad de invasores, de gente que había invadido estos terrenos y en gobiernos anteriores e incluso se alentaba a las invasiones de tierras, era algo común, que el mismo gobierno mandará que se invadieran algunas tierras de enemigos políticos o de gente, nada más por invadirlos, por hacer un favor político y eso es lo que se ha acabado en Chiapas, hemos visto como al inicio de este sexenio se liberaron muchas propiedades, tanto propiedades privadas como zonas áreas verdes, áreas de reservas ecológicas que fueron liberadas y que se devolvieron a sus legítimos dueños o se entregaron a las organizaciones que las operaban como áreas naturales protegidas y es algo que habla del estado de derecho que hay en Chiapas, todo esto se llevó a cabo sin un derramamiento de

sangre, se llevó en paz, porque es parte de lo que este gobierno ha hecho, manejar un gobierno de diálogo, de transparencia, de acuerdos y les voy a decir algo, que pasaba al menos aquí en la capital, todas las personas que tenían un terreno tenían que bardarlas, tenían que mandar un policía, cuidarlo porque en cualquier momento se los podían invadir, habían organizaciones que ya eran como una forma de vida y gente que tenía como forma de vida, mandar a invadir los terrenos, entonces habían bajado de precio los terrenos, vinieron empresas por ello, surge el tema de ayer con el embajador, habían empresas que venían a invertir, que querían comprar terrenos y se iban huyendo porque veían que no había una garantía de la tenencia de la tierra, porque cualquier momento te podían ver invadir cualquier terreno, sobre todo los que tenían un buen valor, pues son de las cosas que se han ido quitando, que se han ido evitando, invito a las personas que a veces hay líderes de mala fe que invitar a la gente a que invadan terrenos, a que se apropien de nada de una forma de manera ilegal, que no lo hagan, porque este gobierno ya no va a permitir que se haga eso, ya no va a permitir que se sigan esas prácticas y que es algo habla bien del gobierno de Rutilio Escandón, hay quienes han visitado momentos de violencia en nuestro estado, movimientos sociales violentos y que están esperando que haya un derramamiento de sangre, vimos hace unos días unos enfrentamientos en los que el gobernador es un hombre humanista, es una persona que va por la paz, por el diálogo, por la conciliación, claro sobre todo este imponiendo la ley y que han logrado que todas esas situaciones no crezcan más hay que tal vez apuesta que hay algún derramamiento de sangre y se ha evitado todo eso, porque el gobierno está trabajando, el gobierno está trabajando con honestidad, con transparencia se están invirtiendo correctamente los recursos, vemos como la secretaría de obras públicas ha invertido en la mayoría de los municipios, a mí me toca atender a los presidentes municipales muchos de mis compañeros saben que sus distritos se ha hecho lo mismo y es parte de lo que este gobierno estaba haciendo, obras sin precedente, lo mismo la secretaria de salud que están invirtiendo en hospitales, dando atención en clínicas, haciendo la reconversión hospitalaria así como muchas otras áreas no como la comisión estatal de caminos, el INPROVICH, el INFECH, han estado haciendo las obras que el estado necesita y que cada vez es la forma de irle tapando la boca a muchas organizaciones que estaban exigiendo alguna obra, alguna cosa y ahora ya se están dando, entonces les están quitando los argumentos para que ya no puedan ver sus movimientos sociales, el orden y la paz dilata no es tan fácil, no es de un día para otro, entonces yo les pido a todos que tengamos paciencia, que las cosas se van a dar, que este gobierno es un gobierno de diálogo, de concertación, de acuerdos y claro y de hacer respetar la ley en todos los aspectos pues muchas gracias. Es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "SE LE CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CERTeza JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes, con su venia diputada presidenta, medios de comunicación diputadas y diputados de este honorable congreso; ciudadanos que hoy nos acompañan. El día 23 de marzo del 2022, presenté a esta mesa del congreso la iniciativa para la regularización de la tenencia de la tierra en Chiapas, Chiapas tiene un porcentaje de casi el 40% de ciudadanos que no cuentan con la certeza jurídica con su patrimonio. Por lo que solicitó de la manera más atenta se

le pueda dar lectura a esta, a este dictamen que fue presentado a este pleno, para conocer y asimismo, turnarlo a las comisiones correspondientes para que se pueda dictaminar, si bien, igual algunos temas de nuestro compañero y diputado Raúl, tampoco han sido leídas, creo que es momento de darles lectura y darle seguimiento, el tema de darle certeza jurídica, a Chiapas, a los ciudadanos es de gran prioridad, hace algunos años hubo un decreto donde se autorizaron más de 25 mil escrituras, escrituras que no llegaron a buen puerto que muchos ciudadanos no pudieron tener el documento con esa certeza, ese documento no quedó inscrito, esa gente humilde pagó un cierto recurso y quedó sin buen finiquito con el notario que ya falleció, es por eso, que también hago un exhorto muy respetuoso a la subsecretaría con el licenciado Marco Antonio Sarmiento, para que se le dé los trámites, la dirección de notarías tiene esa queja desde hace más de tres años y no se le ha podido dar respuesta a la ciudadanía, creo que es importante que se pueda trabajar de la mano y darles esa certeza jurídica que tanto necesita cada uno de los ciudadanos chiapanecos. Es cuánto diputada presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "CERTeza JURÍDICA DE INFRAESTRUCTURA EDIFICADA EN PROPIEDAD SOCIAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta y demás compañeras integrantes de la mesa directiva de esta soberanía popular. Compañeras diputadas y diputados. A la ciudadanía que nos observa a través de las plataformas digitales y los medios de comunicación. Muy buenas tardes, bienvenidos a quienes nos acompañan en el recinto legislativo. Como es de su conocimiento, nuestro majestuoso estado de Chiapas, cuenta con un total de 3,258 núcleos agrarios, lo cual representa un 60% de la superficie territorial del estado, siendo esta propiedad social, es decir, esta superficie le corresponde a los ejidos y comunidades agrarias. De manera muy respetuosa, hago un atento llamado y exhorto a los 124 ayuntamientos municipales en el estado, así como a las dependencias estatales e instituciones privadas, para que, previo a ejercer los recursos que tengan como fin establecer servicios públicos, que traerán el bienestar de la población, en los ejidos y comunidades en el estado de Chiapas, tengan el acercamiento con la procuraduría agraria, quienes les brindaran la asesoría jurídica y seguimiento para estar en condiciones de regularizar los derechos agrarios en tierra social, tal como lo establecen los artículos 27, fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 39, 135 y 136 fracciones II y V de la ley agraria vigente; logrando con ello que, dichas infraestructuras cuenten con la certeza y seguridad jurídica, y en consecuencia en la rendición de cuentas no hayan deficiencias en la ejecución de los recursos públicos. Y desde luego también esta expedita y a sus órdenes la Comisión de Reforma Agraria de esta Honorable Sexagésima Octava Legislatura que honrosamente me toca presidir, para que con la suma de sinergias coadyuemos en beneficio del desarrollo de nuestro querido Chiapas. Por lo que me es grato comentarles, que tengo un acercamiento y agenda continua con la procuraduría agraria en la entidad, con la que hemos logrado, coadyuvar y dar seguimiento a diversos asuntos relacionados con la materia agraria. "Yo estoy resuelto a luchar contra todo y contra todos sin más baluarte que la confianza y el apoyo de mi pueblo," General Emiliano Zapata: Es cuanto diputada.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "TIENE EL USO DE LA

PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "LA SEGURIDAD SOCIAL COMPLETA". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes compañeros legisladores de esta sexagésima octava legislatura de Chiapas. Saludo cordialmente a todos los que nos ven a través de las plataformas digitales, a los asistentes en este pleno y medios de comunicación en general. Con su permiso presidenta. El sindicalismo mexicano es originado a la segunda mitad del siglo XIX, como una forma de organización de los trabajadores para oponerse a las pésimas condiciones que existían en los centros de trabajo. Las condiciones de trabajo, como es obvio imaginarse, eran muy precarias en las jornadas laborales; salarios bajísimos y a la decisión del patrón malos tratos y pésimas condiciones de seguridad e higiene. ¿Por qué señalo esta característica?, porque hoy precisamente, en pleno siglo XXI, es de vital importancia que acertadamente nos cerciemos de la realidad en la que vivimos en los temas de las condiciones generales de los trabajadores. El estado no está cumpliendo con lo establecido por la constitución federal que garantiza este derecho. Esto derivado de todo lo relativo, a los riesgos de trabajos, enfermedades, incapacidades, indemnizaciones, jubilaciones, pensiones y las obligaciones inherentes a las mismas. Honorable asamblea el día de hoy, hace unas horas presente a este congreso del estado el punto de acuerdo: Por el que se exhorta y solicita respetuosamente a los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial del estado de Chiapas; se garantice la seguridad social a los trabajadores al servicio de dichos poderes; con la finalidad de que la necesidad real de los trabajadores sea atendida con prioridad conforme a lo establecido por la constitución federal. Para la comisión que presido, es relevante que este exhorto sea escuchado por los órganos de gobierno competentes, pues hasta el día de hoy hay muchas limitantes en la seguridad social para los trabajadores. Existen problemáticas reales en los 3 niveles de gobierno, en relación a que hay trabajadoras y trabajadores con 30 años de servicio, ejemplo: el Instituto de Desarrollo Integral de la Familia; empleados que conforme a la Ley de ISSSTECH ya les corresponde una jubilación, una pensión y no están siendo tomados en cuenta, con el pretexto de la descentralización de su centro de trabajo; además no se contempla o no se reconoce la totalidad de los años de antigüedad en las constancias laborales, lo que reduce y obstaculiza el derecho del trabajador de recibir lo justo. Quiero decirles compañeros diputados que en este poder legislativo, no somos la excepción; actualmente los trabajadores de los sindicatos internos, tienen firmado un convenio número 38 y como se especifica en la justificación del punto de acuerdo que he presentado a este congreso, convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social; es decir un seguro limitado, por tanto no se cumple con la ley, pero tampoco se cumple con el rubro que debe otorgarse que es un seguro completo de atención a una seguridad social completa. Lo que significa, que los trabajadores no podrán alcanzar jubilación, pensión y menos una vivienda. Entonces señores legisladores podemos hablar de no discriminación, de igualdad de oportunidades y de trabajo decente si los trabajadores de este poder, no tienen un futuro asegurado. ¿Cuándo pasen esos años de servicio, de que vivirán? ¿Qué harán con nada? puesto que, si no se realizan las gestiones necesarias y las estrategias para poder otorgar su seguridad social completa, estos trabajadores en su vejez serán abandonados a su suerte, pues sabemos que los salarios que devengan son para el sustento familiar, es decir, estamos muy lejos

de imaginar que vivirán de sus fondos de ahorro en su retiro. Debemos cumplir con las recomendaciones de los organismos internacionales, respetando el marco de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es por ello que me ocupa realizar mi labor como presidenta de la comisión de seguridad social, no hay pretextos que procedan en la institución donde se hacen las leyes del estado, no debe vulnerarse el derecho a los trabajadores. El objetivo de este punto de acuerdo es obtener la aplicación de la constitución federal, para garantizar los derechos de los trabajadores. diputada presidenta de la mesa directiva, pido respetuosamente se incluya este punto de acuerdo, en el orden del día como lo marca nuestra normatividad, para ser votado en su momento, y estoy segura compañeros, que será por unanimidad. Ignorar esta propuesta, sería quitar la protección a los trabajadores del estado y no dar pasó a la transformación que manifiesta el presidente de la república de dar a la seguridad social como un compromiso prioritario de su mandato y su plan nacional. Actuemos como marcan las constituciones federales y locales, la ley federal del trabajado al servicio del estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional. Demos solución segura a los trabajadores de Chiapas, aplicando la ley correctamente. Señor gobernador Rutilio Escandón Cadenas, desde esta tribuna atentamente le invito a trabajar juntos para que las y los trabajadores de los 3 niveles de gobierno; como usted bien lo ha manifestado en su Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, la precariedad en las condiciones sociales es una causa de exclusión cito el capítulo de política pública 2.1.1. titulado sociedad con bienestar. En Chiapas, no debe haber desigualdad. Por último, compañeros diputados recordemos que en este recinto el 01 de octubre tomamos protesta diciendo: Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen. Esa protesta debe desempeñarse con hechos, cumpliendo con quienes confiaron en nosotros, pero sobre todo por la universalidad de la seguridad social. ¡Es el derecho de los trabajadores de Chiapas! Es el derecho de nuestro pueblo que deja su vida diaria, al servicio de las instituciones. ¡El buen juez por la casa empieza! Por un Chiapas con seguridad social completa. si así no lo hicieren, que la nación los demande. Es cuánto presidente, muchas gracias, buenas tardes.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS

CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 21 DE JUNIO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA PROSECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA


FABIOLA RICCI DIESTEL


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES